MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 390

NOMBRE DEL PROPIETARIO: OMAR OLIVER RODRÍGUEZ
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: TEODOMIRO MANZANO No. 19
RAZÓN SOCIAL: "FARMASUPER".
CLASE DE GIRO: FARMACIA Y ABARROTES
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 23:00 HORAS
CAPITAL EN GIRO: $ 150,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE JULIO DE 2025
VIGENCIA: DICIEMBRE 2025

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.